



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 SEP 2016	
Recepción.....	8:50.....Hs.
Exp. N°.....	31895.....C.D.

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa fe resuelve declarar de interés legislativo la 1<sup>er</sup> Reunión del Consejo Federal del Medio Ambiente y el Consejo Federal de Legisladores de Medio Ambiente (COFEMA - COFELMA) del NEA - Litoral, ratificando la necesidad de incorporar el debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos para Conservación, Protección, y Uso Racional y Sostenible de los Humedales en la agenda provincial, solicitando se consulte por las Cámaras del Congreso Nacional las opiniones de los diferentes estamentos con ingerencia sobre el particular, ratificando expresamente el Artículo 124 de la Constitución Nacional.



SANTIAGO ANGEL MASCHERONI  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Visto la declaración aprobada por los integrantes del Consejo Federal de Legisladores de Medio Ambiente y Consejo Federal de Medio Ambiente del Nea - Litoral, reunidos en la Legislatura de la Provincia de Corrientes el pasado 26 de Agosto, en relación a los Proyectos de Presupuestos Mínimos en general y el de Presupuesto Mínimo para Conservación, Protección y Uso Racional y Sostenible de los Humedales en particular, creemos propicio impulsar, en el mismo sentido desde esta Legislatura, una mayor participación en el debate sobre esta problemática.



SANTIAGO ANGEL MASCHERONI  
Diputado Provincial